

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN MIXTA, PARA CONFECCIONAR LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y ALUMNOS TRABAJADORES DEL TALLER DE EMPLEO "PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE EN BOLAÑOS DE CVA." ENTIDAD PROMOTORA AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS CVA., SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y ECONOMÍA DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2012, POR LA QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO, Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS A DICHS PROGRAMAS, MODIFICADA POR ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE 25/11/2015.

AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS DE CVA.	
Núm. 29	
MAY 2018	
2157	

En Ciudad Real, a 29 de mayo de 2018, siendo las 10:00 horas se reúnen la Comisión Mixta bajo la presidencia de D. Fco. Javier Ruiz-Valdepeñas Aguilar, en calidad de presidente; D^a M^a Carmen Vicente Gómez, en calidad de Secretaria, y D^a Julia López Díaz, D^a M^a del Prado Cabañas Pintado y D. Francisco Galindo Cano, en calidad de vocales, según establece la Orden de 15 de noviembre de 2.012, al objeto de elaborar la Lista de Admitidos y Excluidos del proceso de selección de Personal Directivo, Docente, Auxiliar Administrativo y Alumnos Trabajadores del citado proyecto de Taller de Empleo.

Siendo el objeto de la presente reunión de la Comisión Mixta y revisadas las Bases de Selección aprobadas y examinadas las diferentes solicitudes presentadas junto con la documentación aportada, se concreta la confección de la Lista de Admitidos y Excluidos, que se adjunta en Anexos que se citan:

Anexo I.- Director/Formador de los Módulos de Promoción turística local e información al visitante MF1074_3, MF1075_3 y MF0268_3.

Anexo II.- Monitor de Inglés MF 1057

Anexo III.- Auxiliar Administrativo.

Anexo IV.- Alumnos-trabajadores.

En la documentación presentada por los aspirantes figuran currículos con fotocopias sin compulsar, considerando que reúnen el resto de requisitos generales de la convocatoria, se establece que, en el caso de que sean seleccionados, la entidad promotora cotejará la citada documentación a los efectos de comprobar la coincidencia entre originales y copias.

Conforme a las Bases, los aspirantes excluidos o los que, en su caso, hubieren resultados omitidos, disponen de un plazo de **tres días hábiles** para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su exclusión u omisión, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, a saber el 29 de mayo de 2018.

Las reclamaciones deberán presentarse preferentemente en el Registro General del Ayuntamiento de Bolaños de Cva. y en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo en este caso, comunicarlo a la C.M., adjuntando copia de la solicitud y relación de la documentación aportada al correo electrónico de la Entidad Promotora oac@bolanosdecalatrava.es.

En el caso de no producirse reclamaciones la baremación se elevará a definitiva.

Y sin más asuntos que tratar, se firma la presente en Ciudad Real, siendo las 14:00 horas del día 29 de mayo de 2018.

LA COMISION MIXTA

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

ANEXO I

Lista de Admitidos y Excluidos para la selección al puesto de DIRECTOR/FORMADOR DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

Relación de Aspirantes Admitidos: (por orden de DNI)

DNI
04606973-G
05622675-A
05671603-X
05680444-L
05916125-L
06270268-K*
52098876-J
70576808-C

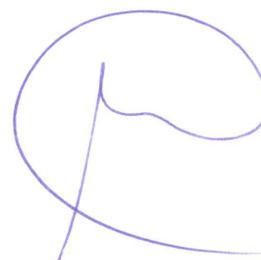
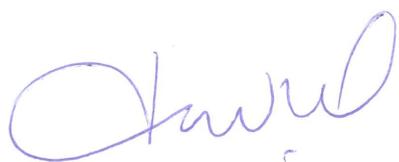
* Admitido sólo para la impartición de 2 módulos

Relación Aspirantes Excluidos con expresión de la Causa de Exclusión: (por orden de DNI)

DNI	CAUSA
05635631-X	(1) Y (2)
05654860-B	(1)
05671168-W	(1)
05682045-X	(1)
05691849-Q	(1)
05693502-J	(1) Y (2)
05699686-X	(1)
70986611-D	(2) Y (3)
71222051-K	(1)
71224635-Y	(1)

Causas de exclusión:

- (1) No acredita experiencia profesional en el campo de las competencias profesionales relacionadas con los módulos formativos a impartir, de conformidad con lo establecido en el RD 1376/2008, de 1 de agosto, modificado por el RD 619/2013, de 2 de agosto, y el apartado 8 de las Bases de la convocatoria.
- (2) No acredita competencia docente, de conformidad con lo establecido en el art. 13 del RD 34/2008
- (3) No acredita la titulación indicada en su CV.



ANEXO II
Lista de Admitidos y Excluidos para la selección al puesto de
FORMADOR DE INGLÉS PROFESIONAL

Relación de Aspirantes Admitidos: (por orden de DNI)

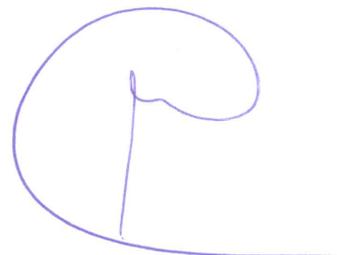
DNI
05622675-A
05667503-G
05671603-X
05672989-Q
06270268-K
70576808-C

Relación Aspirantes Excluidos con expresión de la Causa de Exclusión: (por orden de DNI)

DNI	CAUSA
71222051-K	(1)

Causas de exclusión:

- (1) *No acredita experiencia profesional en el campo de las competencias profesionales relacionadas con el módulo formativo a impartir, de conformidad con lo establecido en el RD 1376/2008, de 1 de agosto, modificado por el RD 619/2013, de 2 de agosto, y el apartado 8 de las Bases de la convocatoria.*



ANEXO III

Lista de Admitidos y Excluidos para la selección al puesto de AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Relación de Aspirantes Admitidos: (por orden de DNI)

DNI
05654308-B
05658387-L
05663333-C
05675413-W
05679948-Y
05683700-D
05684245-W
05687703-X
05691702-F
05695263-A
05697990-Q
05704803-K
05705830-J
05722695-L
06246545-K
06254927-P
06276720-C
07564398-C
07567435-K
33977507-K
40448655-G
48465581-G
52385097-K
70574145-W
70576775-X
70582179D
70734927-Z
70984815-F
71355346-P
Y1365070-B

Relación Aspirantes Excluidos con expresión de la Causa de Exclusión: (por orden de DNI)

DNI	CAUSA
05699056-R	(1)
53503833-Z	(1)
70987527-M	(1)
70574180-Z	(1)

Causas de exclusión:

(1) *No acredita la titulación de acceso requerida en las Bases de la convocatoria.*

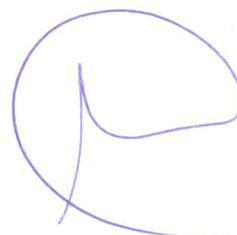


ANEXO IV

Lista de Admitidos y Excluidos para la selección al puesto de ALUMNOS TRABAJADORES

Relación de Aspirantes Admitidos: (por orden de DNI)

DNI
05650604-X
05652577-M
05654308-B
05663333-C
05664482-L
05664502-Q
05666730-J
05679030-P
05680955-R
05681516-X
05682965-X
05684245-W
05684641-F
05686387-M
05686566-T
05689403-P
05690780-M
05692051-B
05698008-B
05700697-D
05703296-D
05704803-K
05705733-P
05705830-J
05707138-X
05714717-E
05715350-B
11788429-D
44778853-S
70564701-B
70576666-Q
70576775-X
70583356-J
70584097-H
70586387-P
70587133-H
70587476-Q
70588397-V
70643671-E
70733523-J
70986611-D
71224635-Y
X-6442522S
X6735830-G



Relación de Aspirantes Admitidos NO PRIORITARIOS:

DNI
05674517-A
05707691-B

Relación Aspirantes Excluidos con expresión de la Causa de Exclusión

DNI	CAUSA
Y1365070-B	(1)
52983503-J	(2)

Causas de exclusión:

- (1) *Demanda de empleo en baja.*
- (2) *No aporta la documentación requerida en la convocatoria*

